



-CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES-
50° Aniversario del Concejo Municipal de Sunchales

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales sanciona la siguiente

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 1 1 4 9 / 2 0 2 3

El Concejo Municipal de Sunchales solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de la Secretaría de Gestión, proceda a enviar al Concejo en un plazo máximo de cinco (5) días corridos, la información remitida a este Municipio por parte del Comité de Cuenca Zona Norte referente al listado de obras pendientes de ejecutar correspondientes al año 2023.

Además, y como lo solicita el ente provincial, la Subsecretaría de Infraestructura Urbana y Rural, proceda, en conjunto con los productores de la zona, a elaborar un informe y listado de obras hídricas a realizar, el cual debe ser presentado con fecha límite el día veintiuno (21) de agosto del corriente año con el objetivo de que éstas se incorporen al Plan de Obra 2024.-

////////Dada en la Sala de Sesiones “Mirta Rodríguez” del Concejo Municipal de Sunchales, a los veintisiete días del mes de julio del año dos mil veintitrés.-

Concejales Presentes

Carolina Giusti
Andrea Ochat
Pablo Ghiano
Horacio Bertoglio
Santiago Dobler
María Alejandra Bugnon de Porporatto

Ausentes con Aviso

Votos afirmativos

Carolina Giusti
Andrea Ochat
Pablo Ghiano
Horacio Bertoglio
Santiago Dobler
María Alejandra Bugnon de Porporatto

Votos negativos

Abstenciones